



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Veia"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Folio
DCH/7265/2024

Asunto
Condecoración "Maestro Altamirano"

Ciudad de México, 04 de octubre de 2024

CC. Titulares de las Dependencias Politécnicas del
Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, fracciones I y V de la Ley Orgánica; 1, 2, 28, 29, fracciones XIX y XI, y 52, fracción XXI del Reglamento Orgánico; 161, 162 y 163, fracciones II y VIII del Reglamento Interno, del Instituto Politécnico Nacional; y en atención al oficio número 711-2/1628/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, emitido por el titular de la Coordinación Sectorial en Materia de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Al respecto, hago referencia a la **"Convocatoria para otorgar al Personal Docente la condecoración "Maestro Altamirano" correspondiente al año 2025"**, la cual contempla a las maestras y maestros con función docente, directiva y/o de supervisión al servicio de las unidades administrativas, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública, en adelante Nivel Central; de las Autoridades Educativas de los Estados y de la Ciudad de México, que cumplan con los requisitos para hacerse acreedores a la condecoración "Maestro Altamirano" y que cumplan 40 o más años de servicio efectivo, en concordancia con lo establecido en los artículos 85 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 1º y 2º del DECRETO QUE CREA LA ORDEN MEXICANA Y CONDECORACIÓN "MAESTRO ALTAMIRANO", Publicado en Diario Oficial de la Federación el día 16 de marzo de 1940, así como lo señalado en dicha Convocatoria.

Por lo anterior, les solicito giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de difundir la Convocatoria correspondiente misma que se puede consultar en internet a través del portal: [gob.mx/sep](https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/convocatorias-a-premios-estimulos-y-recompensas?state=published) o en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/convocatorias-a-premios-estimulos-y-recompensas?state=published>

Dirección de Capital Humano. Edificio de la Secretaría de Administración, Primer Piso, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero. 07738, Ciudad de México. Tel. 5729-6000 ext. 51111, 51109. Correo Electrónico: dch@ipn.mx





Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Cabe hacer mención que la documentación correspondiente debidamente requisitada y cumpliendo con los requisitos establecidos en la citada Convocatoria, adjuntando el anexo 1, signado por la persona interesada, se recibirá a más tardar el día 15 de noviembre de 2024, fecha improrrogable; esta información deberá ser integrada por las áreas de adscripción de las personas servidoras públicas interesadas en participar en la misma, documentación que tendrá recepción en el Departamento de Prestaciones y Servicios dependiente de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano, ubicado en Avenida de los Maestros esquina Prolongación Carpio s/n, Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Casco de Santo Tomás, Ciudad de México.

Le saludo con afecto.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Mtro. Héctor Bello Ríos
Director

HBR/RCS/JCCC/asr

c.c.p. Mtro. Javier Tapia Santoyo. - Secretario de Administración del I.P.N.- Para su conocimiento

Validó

Lic. Rubén Cedillo Saldaña